

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X			
JUICIO DE GUARDA Y CUSTODIA, Y PENSIÓN ALIMENTICIA									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			DIF-22				
PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL CUAL SE ASEGURAN LOS DERECHOS DE VIVIENDA, ALIMENTOS, EDUCACIÓN, VESTIDO, CALZADO Y SALUD DE LOS NIÑOS.									
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 4.102 BIS. FRACCIÓN I, II; ARTICULO 4.95 FRACCIÓN III, ARTICULO 4.143 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO.							
DOCUMENTO A OBTENER:		COPIAS CERTIFICADAS DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUEZ PARA LA PENSIÓN ALIMENTICIA, CONVIVENCIA, GUARDA Y CUSTODIA.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		PERMANENTE		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO ASI LO SOLICITE LA PERSONA INTERESADA.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
1.- ACTA DE MATRIMONIO CERTIFICADA.		SI	2	ARTICULO 4.102 BIS. FRACCIÓN I, II; ARTICULO 4.95 FRACCIÓN III; ARTICULO 4.143 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL SMDIF.					
2.- ACTA DE NACIMIENTO DE HIJOS.		SI	2						
3.- CREDENCIAL DE ELECTOR.		SI	2						
4.- NARRACIÓN DE LOS HECHOS DE SU RELACIÓN (FECHAS EXACTAS).		SI	2						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1.- EL SOLICITANTE ACUDE AL SMDIF. 2.- LA RECEPCION DEL SMDIF CANALIZA AL SOLICITANTE CON LA PROCURADORA. 3.- LA PROCURADORA EXPLICA EN QUE CONSISTE EL JUICIO. 4.- LA SOLICITANTE ENTREGA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA. 5.- SE REALIZA LA DEMANDA CORRESPONDIENTE. 6.- SE REvisa Y FIRMA LA DEMANDA. 7.- SE LLEVA A CABO LA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA (INICIAL Y PRINCIPAL). 8.- DESAHOGO DE PERICIALES EN LAS ÁREAS DE TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGÍA. 9.- SEGUIMIENTO DE PROCEDIMIENTO EN JUZGADO HASTA CONCLUIR LA SENTENCIA. 							
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		CINCO MESES							
COSTO:		\$3,000.00	FUNDAMENTO JURÍDICO: JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE ENERO DE 2023.						
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA DEL SMDIF							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder se sirve



ALMOLOYA DEL RÍO 2025-2027

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES				PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. EN D. SARAI REYES DELGADILLO			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. ACUEDUCTO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	ALMOLOYA DEL RÍO		
C.P.:	52540	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	380 2830		N/A	N/A	smdifalrio@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES:				N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:				¿PUEDO PEDIR QUE NO HAYA CONVIVENCIA ENTRE UNO DE LOS PADRES CON LOS HIJOS?			
RESPUESTA:				LA CONVIVENCIA ES UN DERECHO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PERO SI HAY GENERADOR DE VIOLENCIA EL JUEZ PUEDE NO OTORGARLA.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:				¿CÓMO ES DEFINIDA LA CONVIVENCIA?			
RESPUESTA:				SON DEFINIDAS POR EL JUEZ EN SENTENCIA DEFINITIVA, DE ACUERDO A LAS PRUEBAS OFRECIDAS EN EL JUICIO.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:				¿A CUÁNTO EQUIVALE LA PENSIÓN ALIMENTICIA POR CADA HIJO O HIJA?			
RESPUESTA:				LO DETERMINA EL JUEZ RESPECTO AL SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN LA ENTIDAD.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ: <u>LIC. EN D. SARAI REYES DELGADILLO</u> PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	VISTO BUENO: <u>C. CLAUDIA GUERRERO YESCAS</u> DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 / 12 / 2024.
---	--	--